

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 1.757/2018

De conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los Alcaldes, así como en la Instruc-

ción de la Dirección General de 26 de enero de 1995, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 23-05-2018, se ha resuelto delegar expresamente en el concejal de esta corporación don Martín Torralbo Luque, la celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don José Sanjuan Iglesias y doña Mirian Rodríguez Olaya, el día 2 de junio de 2018, en la villa de Cañete de las Torres.

En Cañete de las Torres, 23 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Félix Manuel Romero Carrillo.